



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00223-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: JOSE REINALDO GALLEGO JARAMILLO
DEMANDADO: UGPP

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda a por el apoderado de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P.P., visible a folio 604 a 606 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy veintiséis (26) de marzo del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 27 de marzo, 06 y 07 de abril del año dos mil quince (2015).

Inhábiles: 28, 29, 30, 31 de marzo, 1, 2, 3, 4 y 5 de abril de dos mil quince (2015).

Armenia, Quindío 26 de marzo del año dos mil quince (2015).

ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria General

NQM



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00231-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: JOSE DEL CARMEN CLAVIJO CUBILLOS
DEMANDADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
-SENA-

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda a por la apoderada del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-, visible a folio 71 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy veintiséis (26) de marzo del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 27 de marzo, 06 y 07 de abril del año dos mil quince (2015).

Inhábiles: 28, 29, 30, 31 de marzo, 1, 2, 3, 4 y 5 de abril de dos mil quince (2015).

Armenia, Quindío 26 de marzo del año dos mil quince (2015).

ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria General

NQM



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00198-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: GRUPO LOS PINOS S.A.S
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CIRCASIA

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda a por la apoderada del MUNICIPIO DE CIRCASIA, visible a folios 238 a 242 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy veintiséis (26) de marzo del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 27 de marzo, 06 y 07 de abril del año dos mil quince (2015).

Inhábiles: 28, 29, 30, 31 de marzo, 1, 2, 3, 4 y 5 de abril de dos mil quince (2015).

Armenia, Quindío 26 de marzo del año dos mil quince (2015).


ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria General

NQM